San José, 30 de mayo de 2025

N° 4427-2025

Al contestar refiérase a este # de oficio al correo ([secrecorte@poder-judicial.go.cr](mailto:secrecorte@poder-judicial.go.cr))

**Señora**

**Máster Ana Eugenia Romero Jenkins**

**Directora Ejecutiva**

**Estimada señora:**

Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión **N° 45-2025** celebrada el **27 de mayo de 2025,** que literalmente dice:

“**ARTÍCULO XX**

**Documento N° 5368-2025**

En oficio número 1371-DE-2025 del 15 de mayo del 2025 suscrito por la máster Ana Eugenia Romero Jenkins, la directora ejecutiva remitió el siguiente informe:

“Para conocimiento del Consejo Superior, me permito remitir oficio N° 0117-SC-2025 de fecha 9 de mayo en curso, suscrito por Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña, Jefe Subproceso de Contabilidad, MBA. María Antonieta Herrera Charraun, Jefa Proceso Presupuestario Contable y MBA. Miguel Ovares Chavarría, Jefe Macroproceso Financiero Contable, mediante el cual remite el Informe de estados financieros del Poder Judicial al 31 de marzo de 2025. Al respecto se podría realizar una exposición ante ese Consejo Superior, si así lo estima procedente.

…”

- 0 -

A esos efectos se transcribe el oficio número 0117-SC-2025 del 09 de mayo de 2025, dirigido a la máster Ana Eugenia Romero Jenkins, suscrito por los másteres Miguel Ovares Chavarría, Maria Antonieta Herrera Charraun, y el licenciado Luis Guillermo Vásquez Ureña, por su orden, jefe Macroproceso Financiero Contable, jefa de proceso presupuestario contable y jefe del subproceso de contabilidad, que dice:

“(…)

Para que se haga del conocimiento del Consejo Superior y en cumplimiento a las Normas de Control Interno para el Sector Público sobre la exigencia de confiabilidad y oportunidad de la información, se remite el Informe Financiero de la Contabilidad del Poder Judicial tanto consolidado como no consolidado, con corte al 31 de marzo de 2025, el cual incluye lo siguiente:

1. Balanza de Comprobación.
2. Estado de Situación Financiera o Balance General.
3. Estado de Rendimiento Financiera.
4. Estado de Situación Evolución de Bienes.
5. Estado de Flujo de Efectivo.
6. Estado de Cambios de Patrimonio Neto.
7. Estado de Deuda Pública.
8. Formato Notas Contables Instituciones y sus notas complementarias.
9. Matriz Anexo\_Estado\_Notas\_Contables.
10. Matriz Herramienta Revisión Balanza y Recíprocas Entidad.
11. Registro de firmas digitalmente actualizado.

Adicionalmente se informa que, se procedió con la publicación del Informe Financiero en la página oficial del Poder Judicial en la siguiente ruta: Estados Financieros/Poder Judicial/Estados Financieros Poder Judicial/marzo 2025. Todo lo anterior, fue cargado en el Módulo Gestor de la página del Ministerio de Hacienda, según las indicaciones del oficio **MH-DGCN-DIR-OF-0121-2025,** relacionada con la *“Presentación de Estados Financieros para el cierre parcial marzo 2025”* por parte del Ministerio de Hacienda.

Por otra parte, en virtud de las recomendaciones del informe de auditoría Interna N°153-08-IAD-SAF-2023 aprobado en sesión N° 34-23 celebrada el 25 de abril de 2023, el Consejo Superior del Poder Judicial, Articulo XXIV, acordó:

*“1.) Tener por conocido el oficio N° 1068-DE-2023 de 12 de abril de 2023, suscrito por la máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, relacionado con la propuesta para la rendición de informe sobre los estados financieros, en atención al “Informe de advertencia relativo a las notas de los Estados Financieros del Poder Judicial”. 2.) Conceder audiencia por espacio de 20 minutos al Departamento Financiero Contable para que exponga lo anterior, en la hora y fecha que oportunamente se le indicará por parte de la Secretaría General de la Corte. 3.) Hacer este acuerdo de conocimiento de la Auditoría y de la Comisión NICSP Institucional del Poder Judicial…”*

Por lo anterior expuesto, quedamos a la espera de la hora y la fecha de la audiencia para lo correspondiente.

…”

Documentación Adjunta:



- 0 –

**Se acordó:1.)** Tener por conocido el oficio número 1371-DE-2025 del 15 de mayo del 2025 suscrito por la máster Ana Eugenia Romero Jenkins, directora ejecutiva, mediante el cual remite el oficio número N° 0117-SC-2025 de fecha 9 de mayo 2025, del Departamento Financiero Contable, relacionado con el informe de estados financieros del Poder Judicial al 31 de marzo de 2025. **2.)** Hacer este acuerdo de conocimiento de la Auditoría y de la Comisión NICSP Institucional del Poder Judicial.

La Dirección Ejecutiva y el Departamento Financiero Contable, tomarán nota para los fines consiguientes. **Se declara acuerdo firme.**”

**Atentamente,**

Kenneth Aguilar Hernández

Prosecretario General

Secretaría General de la Corte

Cc: Comisión NICSP Institucional del Poder Judicial

Auditoría

Departamento Financiero Contable

Diligencias / Refs: (**5368-2025**)

*jmchavarria*